



Economía & Negocios

27%

de las personas en la región del Biobío ocupa electricidad para el Agua Caliente Sanitaria según la Casen 2022.

SEGÚN ADELANTÓ EL SUBSECRETARIO DE ENERGÍA, LUIS FELIPE RAMOS

Alza en tarifa eléctrica proyectada para Biobío en enero de 2025 es de un 8%

Aumento acumulado proyectado “estaría dejando al 80% de la población con alzas de un 60% en la tarifa eléctrica, y al 20% restante, que postuló al subsidio, con alzas de un 30%”, según el análisis realizado por el docente de la UdeC, Javier Piedra. Techos solares son una opción de ahorro tras indicación aprobada.



Edgardo Mora Cerda
 edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Según afirmó Luis Felipe Ramos, subsecretario de Energía, mientras participó de la rueda de negocios interempresas entre Neuquén y Biobío, el alza proyectada en la tarifa de electricidad para el próximo mes de enero en la Región será de un 8%.

Frente a esta alza, en lo que va acumulado desde el descongelamiento de las tarifas a, el aumento al primer mes del próximo año, según las proyecciones de

Javier Piedra, docente de la Universidad de Concepción, estaría dejando al 80% de la población con alzas de un 60% en la tarifa eléctrica, y al 20% restante, que postuló al subsidio, con alzas de un 30%.

En relación al incremento de las tarifas a partir del próximo mes, el subsecretario de Energía, indicó que “es el último escalón de lo que ha sido el proceso de estabilización tarifaria. Cuando se descongelaron las tarifas se anunció que habían tres escalones y

este es el último que se refiere a que, según los cálculos de la Comisión Nacional de Energía, respecto de distintos indexadores, en este caso, es el tipo de cambio, que ha dado un promedio de cerca de 10% u 11% de las tarifas, pero en el caso de Biobío, es cerca de un 8% y fracción”.

Análisis académico

En el análisis realizado, Javier Piedra, planteó que según la encuesta Casen 2022 (última en publicar) del Ministerio de Desarrollo

Social, en la región del Biobío el 10,4% de las personas utilizan calefacción eléctrica, siendo la sexta región de Chile que más ocupa calefacción eléctrica, y la primera del sur de Chile (desde el Maule hacia el sur). Así también, según la misma encuesta Casen 2022, “el 27% de las personas en la región del Biobío ocupa electricidad para el Agua Caliente Sanitaria, siendo la Región del país con el mayor porcentaje de uso de electricidad para esos fines. Le sigue la región de Los Ríos con un



15,2%", dijo.

Respecto de los datos extraídos de la Casen 2022, el especialista de la UdeC, agregó que "a propósito de las alzas, las familias más afectadas serán las que ocupen mayor cantidad de artefactos eléctricos en su diario vivir, donde en la Región destaca el uso de electricidad para el agua caliente sanitaria, pues un 27% de las familias utiliza la electricidad para este fin".

Proyecto de ley

En cuanto al proyecto de ley del subsidio eléctrico, que busca financiamiento para su ampliación de 1,5 a 4,7 millones de hogares y que ha avanzado en la cámara de diputados, "lo que debiera preocupar es que realmente postulen las familias que se pretende beneficiar, pues hasta hoy, en 2 llamados a postulación, solo ha postulado 1,9 millones de hogares. De hecho, el proyecto de ley indica que si hay menos postulaciones el dinero que sobra irá a la instalación de paneles solares para 100 mil familias. El problema de esto, es que nadie puede estar en contra de los paneles, pero si las postulaciones son bajas al subsidio y la salida del gobierno son los paneles, en el fondo, el Gobierno está renunciando a resolver el problema de las alzas" aseveró el docente de la UdeC.

Más en detalle, explicó el experto, "estaría dejando al 80% de la población con alzas de un 60% en la tarifa eléctrica, y al 20% restante, que postuló al subsidio, con alzas de un 30% en la tarifa eléctrica, porque el monto del subsidio no alcanza a contener el alza. Finalmente, no hay una respuesta concreta a la ciudadanía que haga frente de manera eficaz a las alzas".

En tanto, respecto del alza de tarifas, el proyecto de ley y los techos solares, el seremi (s) de Energía de Biobío, Pablo Pinto, manifestó que la tarifa eléctrica en la región del Biobío experimentará ajustes proyectados para enero de 2025, en línea con la Estabilización Tarifaria impulsada por el Gobierno de Chile. "Según el Informe Técnico Definitivo para la Definición de Precios de Nudo Promedio, publicado por la Comisión Nacional de Energía, los clientes residenciales (tarifa BT1) con un consumo mensual menor a 350 kWh tendrán un alza promedio del 8%. Por otro lado, aquellos con

80% de la población con alzas de 60%

"Estaría dejando al 80% de la población con alzas de un 60% en la tarifa eléctrica" detalló Javier Piedra en su análisis del proyecto de ley.

Mayores a 350 kWh verán una disminución

"aquellos con consumos mayores a 350 kWh verán una disminución promedio del 4%", afirmó el seremi (s) de Energía de Biobío.

consumos mayores a 350 kWh verán una disminución promedio del 4%. Mientras que los clientes de tarifas AT1 y BT2, con consumos mayores a 350 kWh tendrán una reducción promedio del 4% y 2%, respectivamente".

El Seremi de Energía (s) expuso también que "las alzas en las tarifas eléctricas de enero ya estaban proyectadas y representan el último escalón del proceso de estabilización tarifaria. Este esfuerzo, que hemos impulsado como Gobierno, ha sido fundamental para proteger la economía de las familias chilenas. Es por eso por lo que implementamos el subsidio eléctrico, que en enero beneficiará a cerca de 2 millones de hogares. Además, estamos trabajando en el Congreso en un proyecto de ley para ampliar este subsidio a las familias más vulnerables, junto con promover techos solares para la clase media y descuen-

tos en las tarifas de energía para Pymes y APR".

Techos solares

Requerido por la potencial cobertura de techos solares para Biobío, el jefe (s) de la cartera de Energía en la zona contó que, "la reciente indicación al proyecto de ley que busca ampliar la cobertura del Subsidio Eléctrico no contempla una estimación específica de techos solares por Región. Sin embargo, establece un programa nacional de instalación de paneles solares en hogares, financiado con los excedentes generados tras el pago de estos subsidios. Se espera que, en un plazo de tres años, más de 100.000 hogares en Chile puedan beneficiarse de esta medida, que apunta a fomentar el uso de energías limpias y aliviar los costos de consumo eléctrico en las familias".

Pablo Pinto destacó además

que "la posibilidad de destinar los excedentes del Subsidio Eléctrico a la instalación de techos solares permitirá no solo generar ahorros importantes para las familias, sino también contribuir a la reducción de emisiones y a la diversificación de nuestra matriz energética".

De acuerdo con, el Dr. Luis García-Santander, académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Concepción, "desde el punto de vista del usuario final (cliente) la ventaja de disponer de techos con paneles fotovoltaicos radica en que la energía que se genera se autoconsume y si quedan excedentes (se genera más de lo que en ese momento se está consumiendo) esos (excedentes) son "comprados" por la empresa eléctrica. En definitiva, para el cliente se tiene un ahorro", concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl

